Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....559.....

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 394/14 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

-1-

Asunción, 6 de agosto de 2014

VISTO: *La Nota DNCP N° 22110/2014 REF: REPARO ADJUDICACIÓN – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MOVIL" – ID N° 276630, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales.*

CONSIDERANDO: *Que, cualquier órgano administrativo o jurisdiccional puede aclarar sus propias resoluciones en forma oficiosa, máxime si constata la presencia de un simple error material en el cual de ordinario se incurre en forma involuntaria.*

Que, la Aclaratoria corresponde cuando: se pretenda corregir cualquier error material; aclarar alguna expresión oscura, sin alterar lo sustancial de la decisión; se pretenda suplir cualquier omisión en que hubiere incurrido.

Que, la corrección material del acto administrativo o rectificación se da cuando un acto administrativo es válido en cuanto a las formas y al procedimiento, competencia, y otros, pero que, sin embargo, contiene errores materiales de escritura o transcripción, expresión, numéricos, etc. En definitiva, es cuando el acto debió expresar algo e inadvertidamente expresó otra cosa; o la voluntad real del agente fue una y la expresión externa de su voluntad consignó sin quererlo otra. No constituye, pues, extinción ni tampoco modificación sustancial del acto, pues la corrección supone que el contenido del acto es el mismo y que sólo se subsana un error material deslizado en su emisión.

Que, por Resolución N° 394/14 se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVI-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

Abg. CARLOS ENRISO GARCETE
Secretario General
M.J.

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....559.....

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 394/14 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

CIOS DE INTERNET"SBE, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales.

Que, como consecuencia del reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se debe rectificar el error aritmético por la incorrecta aplicación de la formula de redondeo, lo cual llevó a que el monto total de la adjudicación a la empresa Telefonía Celular Paraguay S.A. supere el monto con el que finalizó la etapa competitiva.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º. ***RECTIFICAR** la Resolución N° 394/14 de fecha 28 de mayo de 2014, por la cual se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales,** quedando el monto total de la adjudicación a la firma Telefonía Celular Paraguay S.A. en Gs. 799.791.886 (guaraníes setecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil ochocientos ochenta y seis).*

Art. 2º. ***INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones para que arbitre la suscripción de la adenda correspondiente.*

Art. 3º. ***COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

DIRECCION DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación ☐
- Departamento de Convocatoria ☐
- [illegible] y Formalización de [illegible] ☐
- [illegible] de Licitación ☐
- [illegible] Material [illegible] ☐
- [illegible] Obras Penitenciarias ☐
- [illegible] Administrativa ☐
- Dirección Financiera ☐
- Unidad Financiera ☐
- Otros: COMUNICAR A LA DNCP PARA NOTIFICACION A LA EMPRESA

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación DNC

Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones DNC
Ministerio de Justicia y Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS [illegible] GANDETE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y [illegible]
Dirección de Contrataciones
Recibido: 1.524
Hora: 8:17 Fecha: 12-08-14
Recibido por: Alicia Pino
Firma: